



TORNEO ABIERTO PICKLEBALL MERCANTIL DE VIGO 2 GALICIA HEAD TOUR

(17- 18 de febrero de 2024)

BASES

Sede

La competición tendrá lugar en el Circulo Mercantil e Industrial de Vigo

- Dirección : <https://maps.app.goo.gl/txGMLUMqNG6RMVUM8>
- Tlf: 667688434

Sistema de juego

Se seguirán las reglas del Pickleball, y se decidirá en función del número de inscritos.

Categorías

Se establecen las siguientes categorías:

- Absoluto Individual Masculino (sábado 17)
- Absoluto individual femenino (sábado 17)
- Dobles Absoluto Unisex (esto significa que podrán participar parejas masculinas, parejas femeninas y parejas mixtas en la misma categoría) (Domingo 18). En función de las inscripciones esta categoría podría modificarse.

Inscripción

La fecha límite para la inscripción de los jugadores es el: 12/02/2024

Para participar es imprescindible tener la licencia activa de tenis, o en su defecto sacar una licencia específica de pickleball. La licencia se tiene que solicitar a la Federación Gallega de Tenis (info@fgtenis.net).

El coste de inscripción es de 15€ para cada categoría.

Organización

- No es necesario tener palas de pickleball, la organización las facilitará.
- Se jugará toda la categoría en la misma jornada.
- En función de los jugadores inscritos se establecerá el sistema de competición(eliminatório, round robin, etc...)

Sistema de juego

Se elegirá el sistema de juego en función de los inscritos entre estos 3:

- Al mejor de 3 sets a 11 puntos.
- Un set a 15.
- Un set a 21.



Orden de juego

Día 27/01/2024 Inicio competición absoluto masculino y femenino. Se jugará toda la competición el mismo día.

Día 28/01/2024 Inicio competición Dobles Absoluto Unisex.

(en función de los inscritos esta programación podría alterarse).

Bola oficial

HEAD

Dotación Premios

Trofeos para campeones y finalistas.

Sistema de Clasificación

Artículo 1

La clasificación se obtendrá por la suma de puntos que cada jugador haya acumulado durante el año.

Artículo 2

Los puntos que se adjudicarán en cada concurso en base a dos criterios:

- a) Por el grado del torneo.
- b) Por la categoría del cuadro (absoluto, veteranos, juvenil).

Artículo 3

Los grados de los torneos serán los siguientes:

- Torneos FGT Grado 1:
 - Campeonatos Gallegos, individuales y dobles, de todas las categorías.
- Torneos FGT Grado 2:
 - Torneos abiertos, individuales y dobles, de todas las categorías.



Artículo 4

El sistema de puntuación de cada grado y de cada categoría es el siguiente:

FGT Grado 1			
Cuadro Principal	Absoluto	Veteranos	Juvenil
Campeón	800	400	200
Finalista	640	320	160
Semifinalista	480	240	120
Cuartos de Final	320	160	80
Octavos de Final	200	100	50
R32	136	68	34
R64	80	40	20
Fase Previa			
Clasificado	40	20	10
Última ronda de previa	16	8	4

FGT Grado 2			
Cuadro Principal	Absoluto	Veteranos	Juvenil
Campeón	400	200	100
Finalista	320	160	80
Semifinalista	240	120	60
Cuartos de Final	160	80	40
Octavos de Final	100	50	25
R32	68	34	17
R64	40	20	10
Fase Previa			
Clasificado	20	10	5
Última ronda de previa	8	4	2



Artículo 5

No se considerarán las victorias por W.O. para la aplicación de los baremos por resultados directos establecidos en el Artículo 4.

Asimismo, la victoria por abandono del jugador contrario solo se contabilizará si se ha terminado el primer set, sea el resultado que sea.

Artículo 6

En las pruebas por equipos se computarán de acuerdo con la tabla siguiente:

FGT Competiciones por equipos			
	Absoluto	Veteranos	Juvenil
Partido ganado	100	50	25

Artículo 7

Para poder participar en las competiciones de pickleball la edad mínima será de 14 años cumplidos antes del inicio de la competición.

Artículo 8

Para establecer la clasificación definitiva, se sumarán los puntos obtenidos por cada jugador en todos los concursos o campeonatos en los que haya participado durante la temporada, teniendo en consideración los criterios anteriormente expuestos. El jugador que haya obtenido mayor número de puntos será considerado el número uno del ranking y así sucesivamente.

Artículo 11

Cada W.O., no justificado, supondrá una penalización al titular, equivalente al 50% de los puntos obtenidos por el ganador del cuadro. Dichos puntos se computarán negativamente al titular.